

1 E/R
1520

SH Gutierrez

5



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2017	
Recibido.....	1520.....Hs.
Exp. N°.....	32.962.....C.D.

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe celebra y reconoce la lucha ininterrumpida de las Madres de Plaza de Mayo en su cuadragésimo aniversario.

ALICIA VERÓNICA GUTIÉRREZ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El siguiente Proyecto de Declaración se fundamenta en la ejemplar lucha que las Madres de Plaza de Mayo han llevado adelante en nuestro país durante 40 años, por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Esta experiencia por la defensa de los Derechos Humanos debe ser enaltecida en tanto marcó un camino a seguir para todas las generaciones de argentinos y argentinas.

El 30 de abril de 1977 un grupo inicial de 14 madres estaban esperando que las atendiera el secretario del vicario castrense, con el primer fin de recuperar con vida a sus hijos e hijas detenidos desaparecidos. Una de ellas, Azucena Villaflor, propuso entonces abandonar los intentos individuales y comenzar una lucha colectiva. La elección de la Plaza de Mayo se debió a que está situada frente a la



Casa Rosada. Las 14 madres caminaron hasta la plaza y se quedaron de pie enfrente de la entrada principal de la Casa Rosada. El coraje distinguió a las Madres desde el inicio mismo de las marchas, desde marzo de 1976, la dictadura cívico-militar había impuesto el estado de sitio, por lo que fueron hostigadas y perseguidas por policías y militares. Debido a que les informaron que estaban prohibidos los grupos de tres o más personas, y también estar de pie inmóviles en la vía pública, les ordenaron que *circularan* por lo que las madres empezaron a caminar en círculos a paso lento alrededor de la Pirámide de Mayo. Para evitar que se formaran grupos de tres, caminaron de a dos, tomadas del brazo.

Tal fue el riesgo que corrieron que *Esther Ballestrino, Azucena Villaflor y María Ponce de Bianco*, Madres fundadoras, fueron secuestradas en la Iglesia de La Santa Cruz, luego torturadas y asesinadas juntos con otras personas vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos.

Durante meses la plaza fue el único lugar de encuentro para las Madres con su única arma, un pañuelo blanco sobre sus cabezas, al cual luego le incorporaron el nombre de sus familiares. Incansables transitaron despachos de funcionarios militares, presentaron habeas corpus que nunca fueron respondidos, recorrieron obispados y sedes gubernamentales y jamás obtuvieron respuesta alguna. La Asociación de Familiares Detenidos por Razones Políticas, la Liga por los Derechos del Hombre y la APDH fueron lugares también visitados por las Madres que encontraron allí a otras y otros que tenían el mismo objetivo.



Desde 1978 y a causa del Mundial de Fútbol, las Madres tuvieron mayor visibilidad y respaldo internacional, mostrando al mundo el genocidio perpetrado por la dictadura cívico - militar.

Su lucha fue muy larga y dolorosa y a partir del regreso de la democracia el objetivo de las Madres fue establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento.

En nuestra provincia las Madres de la plaza de Mayo escribieron su propia historia, en Rosario fue construida desde el llano, con la lucha de una treintena de mujeres que buscaban respuestas a las desapariciones forzadas de sus hijos, el primer agrupamiento fue formado sobre finales de 1977 como Familiares de Desaparecidos, donde ya participaban algunas madres que comenzaban a transitar el mismo camino transformando a la lucha individual en colectiva.

Luego ese grupo de mujeres se denominaron Madres de la Plaza 25 de Mayo ya que realizaron y continúan haciéndolo en la actualidad, su ronda en esa plaza todos los jueves, María Rosa, Marta, Matilde, Chiche, Darwinia y Nelma son alguna de ellas.

En la ciudad de Santa Fe durante años hicieron su ronda en la Plaza del Soldado, así Queca, Alejandra, Otilia, Elsa, Ramona, Norma, Olga, Ilda, Huri, Chocha y Aurora, en forma ineludible marcharon y muchas de ellas continúan marchando junto a todos aquellos que continúan en el presente la defensa y lucha por los Derechos Humanos.

Sin dudas fueron y son un ejemplo para las sociedad toda y sobretodo para los jóvenes un ejemplo de lucha en paz, sin bajar



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los brazos y siempre reclamando Justicia.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación
del presente Proyecto de Declaración.

ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ
Diputada Provincial